

Coronavirus: Abrieron una investigación contra el camionero y la pareja internada

31/05/2020

El Ministerio Público Fiscal investiga a la familia que se encuentra internada en el hospital Paroissien, luego de que el intendente de Las Heras, Daniel Orozco, confirmara que habían participado junto al camionero de un cumpleaños con 20 personas más.

El fiscal correccional Lauro Monticone abrió una causa de oficio por haber violado la cuarentena, ya que el festejo habría sido el martes 26 de mayo, día en que estaban prohibidas las reuniones familiares.

Este tipo de celebraciones, no están permitidas por la ley a raíz del aislamiento obligatorio que rige por la pandemia de coronavirus.

De confirmarse la violación al aislamiento social, preventivo y obligatorio, corren riesgo de una condena que oscila entre 6 y 10 años de prisión.

Fuente: Jornada